

Circular Nro. 50/2018.-

Santa Fe, 15 de mayo de 2018.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento lo comunicado por el Ministerio Público de la Acusación mediante nota n° 264/18 de fecha 11 de mayo de 2018: “Por medio de la presente me dirijo a usted, a los fines de informar que los títulos que habilitan para la inscripción de aspirantes para el cargo de “Jefe de Departamento de Información Criminal y Estadística” en el marco del Régimen General para la provisión de cargos de funcionarios en subrogancias en el MPA son los siguientes: “Contador Público Nacional” o “Licenciado en Economía” o “Licenciado en Administración”, tal como se informó en nota N° 234/18 de fecha 8 de mayo de 2018.

Atento a la proximidad de la fecha fijada para la nueva inscripción, a realizarse durante los días 14 y 15 de mayo del corriente año, se ha decidido ampliar dicho plazo hasta el día viernes 18 de mayo de 2018 inclusive.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo con atenta consideración.” FDO.: Abog. Marcela Vanni. Directora de Administración de RRHH. Ministerio Público de la Acusación.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno